

Sevilla 22 de Febrero 2005.

Francisco Barrionuevo presenta su libro al Arte de e-Emprender en Andalucía

Sevilla 22 de Febrero 2005. La presentación corrió a cargo del presidente de la Junta de Andalucía, el Excmo Sr. D. Manuel Cháves. Mas de doscientas personas entre empresarios, políticos y amigos llenaron la sala donde tuvo lugar la presentación

La presentación del libro de Francisco Barrionuevo constituyó un éxito importante tanto para su autor como para Novasoft, y su propia familia y amigos.

El acto comenzó con un discurso del Presidente de la Junta de Andalucía que comenzó diciendo que encontraba contradictorio desde una cierta perspectiva que el autor hubiera recurrido a él ya que según el discurso ortodoxo neoliberal, la empresa privada emprende a pesar del sector público o al margen de él. Según ese discurso, dijo, con el que no estoy de acuerdo, políticos y empresarios seríamos dos ámbitos incompatibles como el agua y el aceite. "El sector público y el sector privado no son compartimentos estancos: son ámbitos diferentes, con reglas diferentes, pero que se influyen mutuamente, se imbrican el uno con el otro: si me permiten la referencia oriental, como el ying y el yang."

Reconoció posteriormente los méritos de Barrionuevo como empresario al ser el creador de Novasoft, empresa andaluza líder en servicios informáticos, según sus palabras.

Parte de su discurso lo dedicó a hablar de lo más difícil y más importante que tenemos que conseguir en Andalucía es el cambio cultural, la transformación de los valores y actitudes sociales. "Un valor fundamental, para una cultura de la innovación en la Sociedad del Conocimiento es la capacidad de riesgo: atreverse a intentar nuevas cosas". Para innovar, dijo, necesitamos una gran imaginación y perder el miedo al fracaso. Por ejemplo, Silicon Valley es el paradigma mundial de medio tecnológico innovador, y es el lugar del mundo con mayor índice de fracasos empresariales: el índice de creación y destrucción de las empresas digitales en Silicon Valley es el mayor de EEUU. Allí se considera normal. Haber probado y fallado es una condición para el éxito. Incluso confiere cierto prestigio; y, como las heridas de guerra, es un distintivo: quien no ha fracasado alguna vez no ha recibido su bautismo de fuego.

Volviendo al libro de Barrionuevo terminó diciendo que si algo nos enseña su libro y toda la trayectoria de su autor es que debemos y podemos ser ambiciosos.

Por su parte Francisco Barrionuevo, agradeció las palabras del Presidente y comentando su libro dijo que intenta vehicular, y de algún modo incluso refractar este sentir que existe en favor del emprendimiento y del empresario. Por ello, este libro puede llegar a considerarse un panegírico hacia los empresarios. Se definió como autocrítico y crítico con lo que le rodea lo cual le permite avanzar y mejorar persiguiendo el bien general y el propio en paralelo y al unísono. "El libro recoge la expe-



El Presidente Cháves con el autor Francisco Barrionuevo y Salvador Arribas

riencia de mis doce años de empresario. Además, se recoge en él más de una década cargada de emociones, sacrificios y lucha continua para hacerme un espacio como empresario en Andalucía y en el mundo y todo ello, sin contar con antecedentes empresariales en mi familia". El libro también pretende dar las claves para que una idea se convierta en una empresa o bien una empresa en funcionamiento se vaya consolidando años tras año. Otra cuestión de relevancia que se recoge en este libro, es la importancia de que exista un mercado andaluz empático y al socaire de las empresas de base tecnológicas competirivas andaluzas, y que las mismas se vean recompensadas del único modo práctico y directo, la contratación de sus productos y servicios. Destacando por su importancia, la propia Administración pública, tanto local como Regional; pues no olvidemos que hablamos del mayor repartidor de riqueza en la Región. Esto no quiere decir que promulgue y comulgue con la idea de una endogamia radical a favor de las empresas locales, como está sucediendo descaradamente en otras regiones. Concluyó diciendo que este libro lo había escrito con la pretensión de sublimar a los profesionales empresarios que hay en Andalucía.

Después de este acto los asistentes tuvimos ocasión de disfrutar de un ágape, magníficamente servido y que nos dio la oportunidad de dialogar con amigos a los que no tenemos ocasión de ver con frecuencia, lo cual nos produce siempre una gran alegría.

I+5 quiere felicitar a Francisco Barrionuevo por este nuevo éxito, literario esta vez, y expresarle nuestra mas sincera enhorabuena.

D. Oscar Cembrero García



Nuevo Director de Marketing de Canal Para España y Portugal de Citrix Systems Iberia

D. Oscar Cembrero García ha sido nombrado nuevo Director de Marketing de Canal para España y Portugal de Citrix Systems, líder mundial en soluciones de Infraestructura de acceso.

Desde este cargo, D. Oscar Cembrero se responsabilizará de la creación y seguimiento de los Planes de Marketing de los Partners de Citrix en la Península Ibérica, del lanzamiento y consolidación de los productos y servicios Citrix a través del canal de distribución y de la gestión de fondos Co-Op. Es Licenciado en International Business y posee un MBA en Marketing por la Universidad Schiller International de Florida. Oscar ha pasado por las filas de QDQ Media (Grupo Wanadoo) donde desarrolló distintas actividades; desde Jefe de Gabinete de Presidencia a Director de Marketing Internet. Y finalmente en TLR Soft en calidad de Director de Marketing y Comunicación. Previamente trabajó en el departamento de grandes cuentas en Telefónica Publicidad e Información y Dynamic Automotive en EE.UU.

¿Sobreviviría su Empresa a un Incidente como el del Windsor? Una Experiencia Personal

Fernando Rodríguez
Director General Citrix Systems Iberia



Cuando nos enfrentamos a sucesos singulares como el reciente incendio del edificio Windsor en Madrid, es lógico que cualquiera de nosotros nos pongamos en esa situación y nos preguntemos ¿Sería posible tener una empresa que no se viese afectada?

Naturalmente yo como Director General también me la he hecho pero... aunque pueda parecer arrogante permítanme decirles que a mi compañía no le afectaría de ninguna manera. A excepción de las pérdidas físicas.

Cómo es posible? Es posible por que el concepto predominante en el diseño y arquitectura de nuestros sistemas de información, ha sido, y es, garantizar el "acceso" de forma segura a la información y a cualquier aplicación. Desde cualquier lugar, a través de cualquier dispositivo y con cualquier tipo de comunicación.

Las aplicaciones no están instaladas en nuestras oficinas, ni siquiera en nuestro país. Además para evitar ries-

gos disponemos de varias granjas de servidores que sirven las mismas aplicaciones ubicadas en lugares tan dispersos como Reino Unido, Florida y Australia que nos garantiza la alta disponibilidad de los servicios centrales. Los usuarios pueden acceder a cualquiera de ellas vía Internet con total seguridad y privacidad de los datos.

Para acceder a la información, y las aplicaciones, los usuarios solo tienen que preocuparse de tener un dispositivo y conectividad, sin importarle el sistema operativo, versión, potencia, y características de la conexión. Con estos dos recursos, el usuario se conecta al servidor WEB de nuestra compañía, y se identifica como tal (Usuario,

contraseña y otro factor de autenticación fuerte), estando definidas por el administrador del sistema las aplicaciones a las que puede acceder cada usuario.

Estas aplicaciones son las mismas con independencia del dispositivo que se utilice, móvil tipo PDA o fijo tipo PC. DE esta forma se evitan pérdidas de productividad por desconocimiento de la versión y permite que el administrador de sistemas no tenga que mantener diferentes versiones de la misma aplicación.

Esta forma de trabajo, además de garantizarnos el acceso a la información crítica frente a sucesos inesperados, nos permite satisfacer las demandas de movilidad y teletrabajo. Tengamos en cuenta que nuestra empresa no están solamente expuestas a catástrofes sino también a eventos menores cotidianos que inciden muy directamente en la productividad, servicio a los clientes, proveedores, percepción de calidad etc.,

Donde quiera que esté: visitando clientes, esperando en el aeropuerto, en mi hogar, incluso desde cualquier otro país mis empleados y yo somos capaces de usar todos los servicios telemáticos de la empresa. La confi-

dencialidad y seguridad de los datos, que siempre se encuentran en los servidores centrales, necesarios para que cada usuario desarrolle su trabajo en todo momento, esta siempre garantizada. Si alguno de nosotros pierde o destruye un dispositivo local, la única pérdida que sufrimos es la de un dispositivo "visualizador"; los datos siempre permanecen a salvo.

La constante evolución de los dispositivos no nos genera problemas de administración y soporte debido a la heterogeneidad del parque. La necesidad imperiosa de renovación constante de dispositivos se relaja, con su consabido efecto en reducción de costes. La empresa y los empleados ya no están ligados a un lugar físico de trabajo. Por suerte, esta experiencia que deseo compartir con ustedes, no es única. Más de 60 millones de usuarios y 120.000 empresas compartimos la misma preocupación por garantizar el acceso, y estamos trabajando con soluciones que convergen y se mueven con la misma tecnología y estrategia de acceso. Todas estamos a salvo de los "windsor" de cada día, pero su organización... ¿está preparada?

La APDCM presenta públicamente la Colección de Protección de Datos y el Repertorio de Legislación y Jurisprudencia

El pasado 2 de febrero y ante un numeroso público, tuvo lugar en la sala Simón Bolívar de la Casa de América la presentación de la Colección de Protección de Datos; en el acto al que asistieron tanto representantes de la Administración de la Comunidad de Madrid, Ayuntamientos, Corporaciones de derecho público y Universidades, como representantes de numerosos despachos especializados en protección de datos y expertos en la materia, se presentaba públicamente el nuevo Repertorio de Legislación y Jurisprudencia sobre Protección de Datos, editado dentro de la "Colección Protección de Datos" que edita Civitas-Aranzadi bajo la dirección de la Agencia de Protección de Datos de la Comunidad de Madrid.

El acto contó con la participación de D. Alfredo Prada Presa, Vicepresidente Segundo y Consejero de Justicia e Interior, D. Pedro González-Trevijano, Rector de la Universidad Rey Juan Carlos, D. Antonio Troncoso Reigada, Director de la Agencia de Protección de Datos de la Comunidad de Madrid, D. Diego Molero, Director de Tribuna Americana y de los autores de las monografías sobre protección de datos publicadas en el marco de la Colección.

Troncoso Reigada recordó que la Colección presentada consta de tres secciones diferentes. Una primera, compuesta por Manuales y Guías, es elaborada en su totalidad por el personal de la Agencia de Protección de Datos de la Comunidad de Madrid, con el objetivo de facilitar el cumplimiento de las obligaciones de los responsables de ficheros y empleados públicos. Así se han editado el Manual de Protección de Datos para las Administraciones Públicas y las Guías de Protección de Datos para Colegios Profesionales, para Universidades Públicas, para Ayuntamientos,

la Guía de Protección de Datos para Servicios Sociales Públicos y la de Servicios Sanitarios Públicos. También anunció la publicación para el mes de marzo de este año de la Guía de Protección de Datos para Servicios Educativos y para el próximo mes de otoño la Guía de Seguridad de los Datos Personales.

Su segundo componente, presentado en este acto, es el nuevo Repertorio de Legislación y Jurisprudencia sobre Protección de Datos. Este Repertorio reúne la legislación española en esta materia, tanto a nivel nacional como autonómico, incluyendo no sólo las normas generales de protección de datos sino también las normas sectoriales que afectan a ámbitos tan diversos como la Administración Pública, la Hacienda Pública, sanidad, farmacia, seguridad ciudadana, telecomunicaciones... La obra que ha tardado más de tres años en elaborarse, recoge también un conjunto de Sentencias del Tribunal Constitucional y de la Audiencia Nacional que constituyen buena muestra de la jurisprudencia de protección de datos personales en nuestro país.